



DECRETO ALCALDICIO N° _____

PADRE HURTADO,

LA ALCALDÍA DE PADRE HURTADO HOY DECRETO LO SIGUIENTE:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- El Acuerdo N°368/2026, de la Sesión Ordinaria N°10, de fecha 07 de abril de 2026, En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, **SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 08 DEL SECTOR MUNICIPAL.**
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695.-
- 3.- El Decreto Alcaldicio N°318 del 23 de enero del 2026, el cual aprueba nuevo Reglamento Delegación de Atribuciones Alcaldías.

DECRETO:

- 1.- **PROMULGA**, Modificación Presupuestaria N° 08, Sector Municipal, año 2026

TRASPASO ENTRE CUENTAS DE GASTOS**I. AUMENTO DE GASTOS**

TOTAL GASTOS \$ 6,980,000

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO PRESUPUESTARIO	GESTIÓN INTERNA	PRESUPUESTO MODIFICADO	SALDO MODIFICADO
215-29-99-003-000-000	GESTIÓN INTERNA	\$ 36,500,000	\$ 32,237,420	\$ 6,980,000	\$ 43,480,000	\$ 39,217,420

II. DISMINUCIÓN DE GASTOS

TOTAL GASTOS \$ 6,980,000

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO PRESUPUESTARIO	GESTIÓN INTERNA	PRESUPUESTO MODIFICADO	SALDO MODIFICADO
215-22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	\$ 41,500,000	\$ 41,500,000	\$ 6,980,000	\$ 34,520,000	\$ 34,520,000





DECRETO ALCALDICIO N° _____

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE ANOTESE, COMUNIQUESE Y HECHO ARCHIVASE



Firmado por:
Leonardo Andrés Farías Canales
Administrador Municipal
Fecha: 10-04-2026 14:32 CLT
Municipalidad de Padre Hurtado



Firmado por:
Cristian Jesús Vilches Escobar
Secretario Municipal
Fecha: 10-04-2026 16:45 CLT
Municipalidad de Padre Hurtado

SAMV MAMV RACA IDC GC(S)



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/AKQOED-156>



MAT.: Remite Acuerdos Sesión Ordinaria N°10

**DE : CRISTIAN VILCHES ESCOBAR
SECRETARIO MUNICIPAL**

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN.

Padre Hurtado, 07 de abril de 2026

Estimado (a) Señor (a):

A través del presente remito a usted los acuerdos adoptados por el Honorable Concejo Municipal de Padre Hurtado en Sesión Ordinaria N°10, de fecha 07 de abril de 2026. Con asistencia de los concejales; Paz González Zúñiga, Marcela Rojas Flores, Ignacio Arias Díaz, Francisco Garrido Sanhueza, Daniela Díaz Santibáñez y Rocío López Céspedes. Presidente, Sr. Alcalde Felipe Muñoz Heredia.

ACUERDOS DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07 DE ABRIL DE 2026

- 1. 365/2026.-** En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se **“Aprueba subvención a Cuerpo de Bomberos de Peñaflor por la suma de \$30.000.000.”**
- 2. 366/2026.-** En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se **“Aprueba subvención para Unión Comunal de Mujeres de Padre Hurtado por la suma de \$2.000.000.”**
- 3. 367/2026.-** En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se **“Aprueba Modificación Presupuestaria N°07 del sector municipal.”**
- 4. 368/2026.-** En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se **“Aprueba Modificación Presupuestaria N°08 del sector municipal.”**
- 5. 369/2026.-** En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se **“Aprueba autorización para Adjudicar y Contratar la Licitación Pública “SERVICIO DE SUMINISTRO DE FORMULARIOS E INSUMOS PARA LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO, MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO” - ID 3824-7-LP26, al Oferente CASA DE MONEDA DE CHILE S.A., RUT 60.806.000-6, por un monto total de \$84.316.000 IVA incluido, por el período comprendido desde la adjudicación de la referida licitación pública y hasta el final de diciembre de 2028 (con un presupuesto disponible de \$24.316.000 IVA incluido para el período correspondiente al 2026; y presupuesto proyectado para los años 2027 y 2028 de 30.000.000 IVA incluido, cada uno).”**
- 6. 370/2026.-** En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se **“Aprueba Autorización para iniciar consulta pública del Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Padre Hurtado.”**

Sin otro particular.

Firmado por:
Cristian Jesús Vilches Escobar
Secretario Municipal
Fecha: 07-04-2026 17:17 CLT
Municipalidad de Padre Hurtado



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/IGQSD5-262>

EXPLICACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°08/2026

TRASPASO ENTRE CUENTAS DE GASTOS

La Dirección de DIDECO solicita mediante Memorándum N°237 del 16 de marzo del 2026, realizar traspaso entre cuentas, aumentando presupuesto en la cuenta de gasto 215-29-99-003 "Gestión Interna" por \$6.980.000.- disminuyendo de la cuenta 215-22-007-002-001 "Gestión interna" por el mismo monto. La anterior modificación tiene como objetivo financiar la adquisición de equipamiento técnico para actividades, lo que permitirá dotar al Municipio de medios propios para el apoyo técnico de eventos, actividades comunitarias y acciones de difusión institucional, optimizando el uso de los recursos municipales.

Por tanto se propone la siguiente modificación presupuestaria:

AUMENTO DE GASTOS

TOTAL GASTOS	\$ 6,980,000
---------------------	---------------------

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO PRESUPUESTARIO	GESTIÓN INTERNA	PRESUPUESTO MODIFICADO	SALDO MODIFICADO
215-29-99-003-000-000	GESTIÓN INTERNA	\$ 36,500,000	\$ 32,237,420	\$ 6,980,000	\$ 43,480,000	\$ 39,217,420

DISMINUCIÓN DE GASTOS

TOTAL GASTOS	\$ 6,980,000
---------------------	---------------------

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO PRESUPUESTARIO	GESTIÓN INTERNA	PRESUPUESTO MODIFICADO	SALDO MODIFICADO
215-22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	\$ 41,500,000	\$ 41,500,000	\$ 6,980,000	\$ 34,520,000	\$ 34,520,000

AUMENTO DE GASTOS	\$ 6,980,000
DISMINUCIÓN DE GASTOS	\$ 6,980,000
DIFERENCIA	\$ -

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 08/2026

TRASPASO ENTRE CUENTAS DE GASTOS

AUMENTO DE GASTOS

TOTAL GASTOS \$ 6,980,000

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO PRESUPUESTARIO	GESTIÓN INTERNA	PRESUPUESTO MODIFICADO	SALDO MODIFICADO
215-29-99-003-000-000	GESTIÓN INTERNA	\$ 36,500,000	\$ 32,237,420	\$ 6,980,000	\$ 43,480,000	\$ 39,217,420

DISMINUCIÓN DE GASTOS

TOTAL GASTOS \$ 6,980,000

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO PRESUPUESTARIO	GESTIÓN INTERNA	PRESUPUESTO MODIFICADO	SALDO MODIFICADO
215-22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	\$ 41,500,000	\$ 41,500,000	\$ 6,980,000	\$ 34,520,000	\$ 34,520,000

AUMENTO DE GASTOS	\$ 6,980,000
DISMINUCIÓN DE GASTOS	\$ 6,980,000
DIFERENCIA	\$ -



Firmado por:
Eric Andrés Hermosilla Sepúlveda
Secretario Comunal de Planificación (s)
Fecha: 19-03-2026 10:36 CLT
Municipalidad de Padre Hurtado



Firmado por:
Richard Andrés Castro Allende
Director de Administración y Finanzas (s)
Fecha: 19-03-2026 12:35 CLT
Municipalidad de Padre Hurtado



Firmado por:
Ignacio Antonio Rostion Casas
Director de Control
Fecha: 20-03-2026 11:15 CLT
Municipalidad de Padre Hurtado



Firmado por:
Leonardo Andrés Farías Canales
Administrador Municipal
Fecha: 20-03-2026 12:14 CLT
Municipalidad de Padre Hurtado





DIDECO

Dirección de Desarrollo Comunitario

MEMORANDUM N°237/2026

A: ERIC HERMOSILLA SEPULVEDA
DIRECTOR (S)
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

DE: NICOLÁS KRUGER KRUGER
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

MAT: Solicitud de modificación presupuestaria

Padre hurtado, 16 de marzo de 2026

Mediante el presente y junto con saludar, como **Dirección de Desarrollo Comunitario**, solicitamos a la **Dirección de SECPLA**, realizar la **modificación presupuestaria**, según el siguiente detalle:

Disminuye:

PROGRAMA	N° DE CUENTA	DISMINUYE
COMUNICACIONES	215-22-07-002-001-000	\$6.980.000

Aumenta:

PROGRAMA	N° DE CUENTA	AUMENTA	ACTIVIDAD
COMUNICACIONES	215-29-99-003-000-000	\$6.980.000	COMPRA DE EQUIPAMIENTO TECNICO PARA ACTIVIDADES

GLBF



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/7JATF5-441>



DIDECO

Dirección de Desarrollo Comunitario

JUSTIFICACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

La presente modificación presupuestaria se solicita con el propósito de readecuar la asignación de recursos del Programa de Comunicaciones, con el fin de fortalecer las capacidades técnicas municipales para el desarrollo y apoyo de actividades institucionales y comunitarias. En este contexto, **se propone disminuir recursos desde la cuenta 215-22-07-002-001-000**, correspondiente a servicios de publicidad y difusión, la cual presenta disponibilidad presupuestaria producto de ajustes en la programación de acciones comunicacionales, permitiendo liberar recursos sin afectar el normal funcionamiento del programa. Dichos recursos se destinan **a incrementar la cuenta 215-29-99-003-000-000**, asociada a la adquisición de equipamiento técnico para actividades, lo que permitirá dotar al municipio de medios propios para el apoyo técnico de eventos, actividades comunitarias y acciones de difusión institucional, optimizando el uso de los recursos municipales, reduciendo la necesidad de contratación externa y fortaleciendo la capacidad operativa para la ejecución de actividades dirigidas a la comunidad.



Firmado por:
Nicolás Patricio Kruger Kruger
Director de Desarrollo Comunitario
Fecha: 16-03-2026 17:28 CLT
Municipalidad de Padre Hurtado

GLBF



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/7JATF5-441>

BALANCE PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL MES DE MARZO DEL 2026
 EN PESOS.

PRESUPUESTO MUNICIPAL		PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO PRESUPUES.	OBLIGADO		% OBLIG A LA FECHA	DEVENGADO		PAGADO		PARCIAL
CODIGO	C U E N T A S DENOMINACION				PARCIAL	ACUMULADO		PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	
			(1)	(1)-(4)	(3)	(4)	(4) / (1)	(5)	(6)	(7)	(8)	(4) - (8)
215-22-07-002-000-000	Servicios de Impresión	45,500,000	41,500,000	41,500,000			0					
T O T A L							0.00					

BALANCE PRESUPUESTARIO DE INGRESOS AL MES DE MARZO DEL 2026
 EN PESOS.

PRESUPUESTO MUNICIPAL		PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO PRESUPUES.	DEVENGADO		PERCIBIDO		%	POR PERCIBIR A LA FECHA
CODIGO	C U E N T A S DENOMINACION				(1)	(1)-(6)	PARCIAL	ACUMULADO		
			(1)	(1)-(6)	(5)	(6)	(7)	(8)		(6) - (8)
215-22-07-002-001-000	Gestion Interna	45,500,000	41,500,000	41,500,000						
T O T A L		45,500,000	41,500,000	41,500,000						

BALANCE PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL MES DE MARZO DEL 2026
 EN PESOS.

PRESUPUESTO MUNICIPAL		PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO PRESUPUES.	OBLIGADO		% OBLIG A LA FECHA	DEVENGADO		PAGADO		PARCIAL
CODIGO	C U E N T A S DENOMINACION				PARCIAL	ACUMULADO		PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	
		(1)	(1)-(4)	(3)	(4)	(4) / (1)	(5)	(6)	(7)	(8)	(4) - (8)	
215-29-99-003-000-000	Gestión Interna	36,500,000	36,500,000	32,237,420		4,262,580	12		4,262,580		4,262,580	
T O T A L		36,500,000	36,500,000	32,237,420		4,262,580	11.68		4,262,580		4,262,580	